



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITJCP/0588/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara constituida la Junta de Coordinación Política, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

Diputado (a)	Cargo	Derechos
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Voz y Voto
Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Voz y Voto
Dip. Saúl Mireles Corral	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Voz
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA	Voz y Voto
Dip. Magdalena Rentería Pérez	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA	Voz



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITJCP/0588/2026 I P.O.

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas	Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Voz y Voto
Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Voz
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo	Voz y Voto
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Voz y Voto
Dip. Joceline Vega Vargas	Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado	Voz

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación en el Pleno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITJCP/0588/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joeline Vega V.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

[Firma]
DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

[Firma]
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA